REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500520230022000	Fuero Sindical	Proteccion Sa	Miguel De Jesus Delgado Salinas	09/11/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical. Segundo: Costas A Cargo De La Parte Demandante. Inclúyase En La Liquidación De Costas, Las Agencias En Derecho En Cuantía De Un Millónciento Sesenta Mil Pesos (1.160.000).Tercero: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230029900	Ordinario	Alef Vides Anaya	Promosalud Ips	09/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda.
08001310500520220014700	Ordinario	Angela Torres Hernandez	Antonio Nelson Palacio De La Rosa, Delfida Romero Barrios	09/11/2023	Auto Decide - Unico: Archivar El Presente Proceso Conforme Lo Expuesto.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

08001310500520130002100	Ordinario	Edgar Rodriguez Reales	Electricaribe E.S.P.	09/11/2023	Auto Decide - Primero: Atenerse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 26 De Enero De 2023,En Relación A Mantener Las Medidas Cautelarse En Contra De Foneca. Segundo: Córrer Traslado A La Parte Ejecutante Por El Termino De Tres(3) Días, Del Documento Privado Fo-2023 761 Del 31 De Agosto De 2023,Allegado Por Foneca Mediante Memoriales De Fechas 19 De Octubre Y 02De Noviembre De 2023. So Pena De Entenderse Satisfecha La Totalidad Dela Condena Que Se Ejecuta, En Caso De No Obtenerse Respuesta En Eltérmino Establecido.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

08001310500520170018300	Ordinario	Javier De Jesus Garcia Lopez	Otrosdemandados , Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	09/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor Javier Dejesus Garcia Lopez Y Contra El D.E.I.P. Barranquilla Y La Direccion Distrital De Liquidaciones. Segundo: Ordenar Al D.E.I.P. Barranquilla Y La Direccíondistrital De Liquidaciones Descontar Del Retroactivo Pensional De Que Trata El Numeral Anterior, Los Valores Correspondientes A Seguridad Social En Salud Y Consignarlos A La Eps A La Que Se Encuentre Afiliado El Actor. Tercero: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10)Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520190007400	Ordinario	Jose William Cañon Vargas	Ips Rehabiliicop S.A.	09/11/2023	Auto Decide - Primero: Modifícar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante Segundo: En Cuanto A La Obligación De Hacer, Ésta Hace Parte De La Liquidación De Crédito En La Suma Que Liquide El Fondo De Pensiones, Conforme Al Mandamiento De Pago. Tercero: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 600.000, Valor Equivalente Al 10 De La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con El Artículo 365Del Cgp Y El Acuerdo 10554 De 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa.
08001310500520230029600	Ordinario	Mady Vargas Camacho	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	09/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deprimera Instancia, Promovida Por Mady De Jesus Vargascamacho Contra La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones, La Administradora De Fondos Depensiones Y Cesantias Porvenir S.A Y Administradora Defondos De Pensiones Y Cesantia

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Proteccion S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguientes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

					Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistemaoral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cptss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007.Quinto: Notifíquese El Presente

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo41 Del Cptss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cptss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Téngase, Como Apoderado De La Parte Demandante Al Dr. Alexander De Jesus Lozano Lopez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 92.518.581 Y T.P. 144.796 Del C.S.J.Séptimo: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley1149 De 2011.
08001310500520230005500	Ordinario	Manuel Capitolino	Y Otros Demandados ,	09/11/2023	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

		Guerrero Soto	Edith Cecilia Bustos Medina		Efectuar Control Oficioso De Legalidad De Lo Actuado En El Presente Proceso, A Partir Del Auto Calendado 10 De Agosto De 2.023.Consecuentemente, Adiccionar El Mencionado Proveído, De La Siguiente Forma: Vincular Como Demandados A Los Herederos Indeterminados De La Señora Isabel Nohemi Bermudezvilladiego (Qepd) Dentro Del Presente Proceso. Segundo: Ordenar El Emplazamiento De Los Herederos Indeterminados De La Señora Isabel Nohemi Bermudez Villadiego (Qepd), Conforme Lo

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Establece El Art. 87 Del Cgp, 29 Del Cplss Y El Art.10 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2.022, Es Decir, Sólo Con Su Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito. Tercero: Designar Como Curador Ad Litem Que Represente A Los Herederos Indeterminados, Al Dr. Ruben Dario Zapata Barrios, Identificada Con C.C. No. 72.011.490 Y T.P. No. 49.577 Del C.S. De La J., La Cual Podrá Ser Notificada Personalmente En Los Términos Del Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2.022 En La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Dirección Electrónicarzapaticahotmail .Com; Advirtiéndole Que Conforme El Numeral 7 Delart. 48 Del Cgp, La Designación Que Se Le Realiza Es De Aceptación Forzosa, Salvo Que Acredite Estar Actuando En Más De Cinco (05) Procesos Como Defensor De Oficio, Por Lo Que Deberá Concurrir Inmediatamente A Asumir El Cargo, So Pena De Las Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar, Para Lo Cual Se Compulsarán Copias A La Autoridad Competente. Cuarto: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Demandada

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Herederos De La Señora Isabel Nohemi Bermudezvilladiego, Señores Rafael De Los Santos Pastrana Brunal,Alfredo Rafael Enamorado Villadiego, Edith Ceciliabustos Medina Y Elvia Nohemi Bustos Villadiego.Quinto: Correr Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres(03) Días Respecto A Las Excepciones Previas Postuladas Por La Accionada, Conforme El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 De La Ley 2213 De 2022. Sexto: Reconocer Personería Para Representar Los Demandados Herederos

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					De La Señora Isabel Nohemi Bermudez Villadiego, Señores Rafael De Los Santos Pastrana Brunal, Alfredorafael Enamorado Villadiego, Edith Cecilia Bustos Medina Y Elvia Nohemi Bustos Villadiego Al Dr. Manuel Salvadorgonzalez Villera, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No.7.477.287 Y T.P. 27.367 Del Csj.Septimo: Diferir El Pronunciamiento Sobre La Reforma De La Demanda Hasta Culminar El Termino De Notificación.
08001310500520210002500	Ordinario	Maritza Del Carmen Diazgranados Linero	Unidad Administrativa Especial De Gestin Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La	09/11/2023	Auto Decide - Primero: Declarar Terminada La Ejecución Contra La Ugpp Por Pago Total Dela Obligación. Segundo:

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

			Proteccion Social		Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas Contra La Ugpp Y A Favor De Las Ejecutadas. Tercero. Abstenerse De Pronunciarse Acerca De Las Excepciones De Mérito, Recurso De Reposición Y Desistimiento Al Mismo, Presentados Los Días 17 De Julio,28 De Agosto Y 18 De Septiembre De 2023 Respectivamente Por La Ugpp.Cuarto: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Elevada Por La Ugpp. Quinto: Tener Como Apoderado (A) De La Ugpp A Carlos Rafael Platamendoza, Identificado (A) Con La Cédula De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Ciudadanía 84.104.546 Ytp 107.775 Del C.S.J.Sexto: Corregir Los Numeral 1 Y 4 Del Mandamiento De Pago De Fecha 06 De Julio De 2023, Los Cuales Quedaran Así: Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Maritza Del Carmendiazgranados Linero Y Mirta Sofia Gamez Arrieta Y Contra Ugpp Y Mirtasofia Gamez Arrieta.Cuarto: Decretar El Embargo Y Posterior Secuestro Del Automóvil Nissanmarch, Color Blanco, Modelo 2020, Placas Gjn373, E Inscrito Como Propiedad De Mirta Gamez Arrieta En La Secretaria Distrital De Transito Yseguridad Vial

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					De Barranquilla. Septimo: Seguir Adelante Con La Ejecución Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De Fecha 06 De Julio De 2023, Por La Condena En Costas A Cargo De Mirta Sofia Gamez Arrieta. Octavo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Noveno: Condénese En Costas A La Ejecutada Mirta Sofia Gamez Arrieta.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520150023900	Ordinario	Onofre Gelvez Medina	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/11/2023	Auto Decide - Primero: Archivar El Presente Proceso.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bb0f38aa-b192-4c65-9473-f26d56c6dc0f